R E S O L U C I Ó N

ASUNTO: Procedimiento para la participación en el mercado medieval de las tres culturas de los comerciantes artesanos locales.

Referencia:

Expediente: 2025/00036209A

Unidad: Corporacion Municipal

Considerando que el Pliego de prescripciones Técnicas del Servicio de Organización, montaje, coordinación y desarrollo del Mercado Medieval de las Tres Culturas de Cáceres establece:

4.2.1.1.- Participantes locales.

Incluir adicionalmente la participación en el mercado medieval de 10 puestos para comerciantes artesanos locales, con residencia fiscal en Cáceres cuya actividad radique en la localidad. Estos artesanos quedarán exentos del pago del canon. La ubicación de estos puestos deberá realizarse en la Plaza de San Juan o Gran Vía o Plaza Mayor en las inmediaciones a Gran Vía, correspondiendo al Ayuntamiento comunicar al contratista los titulares de dichos puestos a los que se les confiere el derecho. Estos comerciantes serán seleccionados por el Ayuntamiento previo proceso convocado con sujeción a criterios objetivos.

Por todo ello, esta Alcaldía ***RESUELVE***:

Primero.- Abrir un plazo de tres días (correspondiéndose con los días 27,28,29 de octubre de 2025) para la presentación de solicitudes de participación en el mercado medieval para los comerciantes artesanos locales con residencia fiscal en Cáceres cuya actividad radique en la localidad de Cáceres.

Las solicitudes de participación deberán presentarse en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, Registro General o por cualquier otro medio de los establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543351337107045 en http://sede.caceres.es

- Tener una antigüedad mínima de dos años del domicilio fiscal en la Ciudad de Cáceres como comerciante artesano.
- Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Cáceres.

Junto con la Solicitud de participación deberá acompañarse la siguiente documentación:

1) Declaración responsable de hallarse en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT, Seguridad Social y el Ayuntamiento de Cáceres, debiendo autorizar al Ayuntamiento para su comprobación de oficio.
2) Certificado que acredite una antigüedad del domicilio fiscal en la Ciudad de Cáceres como Comerciante artesano.
3) Declaración jurada de cumplir con todas las obligaciones en cuanto a la venta de artículos, vestimenta medieval, tipo de puesto etc, tales como las establecidas en el pliego de prescripciones Técnicas del Servicio de Organización, montaje, coordinación y desarrollo del Mercado Medieval de las Tres Culturas de Cáceres:

2.2.- Normas estéticas y de organización. ·Tendrán que estar montadas con jaimas o paradas artesanales de colores, pero nunca trasparentes. ·La estructura de los puestos no podrá mostrar nada de metal o plástico, y los acabados consistirán en cerramientos de cañizo o de todo tipo de maderas y demás materiales antiguos. ·Las carpas, jaimas, tienen que ser homologadas y las lonas y el material utilizado tiene que ser ignífugos. ·Las tabernas o paradas que necesiten gas, fuego etc.… deberán disponer de extintores homologados. 18 ·Las mesas y sillas serán de madera. ·Todas aquellas personas que trabajen en las paradas o tabernas deben ir ataviados con ropajes de la época medieval obligatoriamente. ·La música ambiental será de estilo celta, medieval o similar.

En el caso de que el número de solicitudes de participación, que cumplan los requisitos anteriores , superen el número de 10 , el criterio de selección será el sorteo.

Segundo.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543351337107045 en http://sede.caceres.es